



TLATEMOANI
Revista Académica de Investigación
Editada por Eumed.net
Año 15, no. 45 – Abril 2024.
España-ISSN: 1989-9300
revista.tlatemoani@uaslp.mx

LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN COMO PONTENCIALIZADORES DE LA CONDUCTA CRIMINAL: ESTUDIO DESDE LA LITERATURA

THE MEDIA AS POTENTIALIZERS OF CRIMINAL BEHAVIOR: A STUDY FROM THE LITERATURE

AUTORAS:

Karla Victoria Zavala Palomo
Universidad Autónoma de San Luis Potosí, México
ORCID: 0009-0007-6500-5442
KarlaZavalaP@hotmail.com

Dra. Xochithl Guadalupe Rangel Romero
Universidad Autónoma de San Luis Potosí, México
ORCID: 0000-0002-0543-2852
xochithl.rangel@uaslp.mx

RESUMEN

Hoy en día, la sociedad le ha dado un nuevo uso a los medios de comunicación, que consiste en aumentar la delincuencia y llevarla a cabo a través de las nuevas tecnologías. Es importante analizar la situación que estamos atravesando, ya que gran parte de la sociedad se ha convertido en usuaria y consumidora de diversos dispositivos. No siempre el usuario le da el uso correcto a la tecnología, algunos tratan de obtener un beneficio a través de ella y no siempre es de la forma más adecuada. Así como, las tecnologías nos han permitido adquirir habilidades, conocimientos y un acercamiento con la sociedad, también han llegado a perjudicarnos, convirtiéndonos en un grupo expuesto a ser víctima del delito. Razón de lo anterior, es importante reflexionar sobre como los medios de comunicación, potencializan la conducta criminal, analizado lo anterior desde la literatura.

TLATEMOANI, No. 45, abril 2024.
<https://www.eumed.net/rev/tlatemoani/index.html>



PALABRAS CLAVE

Criminología, Medios de Comunicación, Redes Sociales, Delito, Conducta

ABSTRACT

Nowadays, society has given a new use to the media, which consists of increasing crime and carrying it out through new technologies. It is important to analyze the situation we are going through, since a large part of society has become users and consumers of the various devices. The user does not always make the right use of the technology, some try to make a profit through it and it is not always in the most appropriate way. Just as technologies have allowed us to acquire skills, knowledge and a rapprochement with society, they have also come to harm us, turning us into a group exposed to being victims of crime.

KEYWORDS

Criminology, Media of Communication, Social Networks, Crime, Conduct.

INTRODUCCIÓN

En algunos casos la conducta criminal es favorecida a través de los medios de comunicación, debido a que, mucho de los usuarios que se encuentra en contacto con dicho espacio, se crean una manera subjetiva de comprender el mensaje que se espera recibir a través de la transmisión y comunicación que se realiza en los dispositivos y sitios web o digitales.

El contenido que es transmitido por los medios de comunicación y los espacios digitales puede llegar a influir en la conducta del individuo, por ello es importante saber el tipo de elementos que visualizamos. Aquí es donde influye el estado de ánimo y la situación en la que se puede encontrar el sujeto antes de realizar alguna conducta, ya sea positiva o negativa.

Autores como William James y Carl Lange, nos tratan de explicar a través de la teoría de la emoción de James-Lange, como el recibir e interpretar el mensaje o la información puede llegar a influir en nuestras emociones, lo cual llega a producir algunos cambios en el interior del individuo, especialmente en el sistema nervioso (UAM, s. f.), lo cual influye en la conducta y reacción hacia las situaciones que se presentan en el individuo.

Actualmente los medios de comunicación y el mundo digital se encuentran en constante aumento de consumo y actualizándose con las nuevas tecnologías, esto ha permitido que las conductas delictivas sean cometidas a través o dentro de dichos espacios con mayor facilidad llevando a tener comunicación más directa con la víctima o víctimas. Esto se debe a que la sociedad ha tenido que aprender a vivir y adaptarse

a ámbitos donde principalmente el internet y el teléfono celular, se ha vuelto una necesidad para realizar algunas actividades, incluso se puede decir que contar con ambos elementos puede llegar a ser un requisito.

Se han presentado una serie de casos relacionados con los medios de comunicación y el espacio digital, hace unos años empezamos a ser parte del intercambio de información en las páginas web y las redes sociales, durante un periodo el ciberespacio y sus complementos, formó parte de nuestro desarrollo escolar y laboral, lo adoptamos como una forma de interactuar con otros usuarios. Es por este motivo que el estudio de los sitios web y medios de comunicación o digitales, deben ser analizados y examinados, para obtener resultados que nos permitan comprender, como la conducta criminal es potencializada por factores que pueden ser desencadenantes y favorecer el hecho delictivo.

Con el apoyo de la criminología mediática, conoceremos como el medio digital, siendo este un espacio de intercambio de ideas e ideologías a través de la comunicación impacta en la realización de la conducta y actividad que desarrolla el ser humano.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Es importante enfocarnos en los dispositivos tecnológicos como medios de comunicación y entretenimiento, pues actualmente se han convertido en un estilo de vida para el ser humano, lo cual nos puede beneficiar, así como perjudicar. Gran parte de la sociedad los utiliza para mantenerse en contacto a largas y cortas distancias, pues les permite, compartir contenido, información, experiencias, entre otros.

La mayoría de los usuarios comparten datos personales con la finalidad de acceder a espacios como son las redes sociales, páginas web, bancas móviles, espacios educativos, entre otros los cuales se encuentran en internet, siendo este la una de las principales vías de comunicación la cual cuenta con una comunidad masiva de internautas.

Debido a esto, podemos considerar que hay una gran vulnerabilidad en la sociedad, debido a que, muchas personas tienen acceso a diversos contenidos, el cual puede ser visualizado por niños a muy temprana edad, y esto puede llegar a afectar en el comportamiento y desarrollo del menor. Cabe mencionar que los niños y adultos son los que se encuentran más expuestos a ser víctima del delito. Es por ello, que es necesario que evaluemos el uso que se le da a los diversos medios de comunicación y como pueden llegar a incrementa el crimen.

MARCO REFERENCIAL

Teorías criminológicas

Basándonos en teorías e investigaciones de otros autores, podemos explicar que en la actualidad los medios de comunicación influyen en nuestras actividades que realizamos y que la conducta delictiva es un aspecto que se modificó con las nuevas tecnologías y los medios digitales. Es importante analizar esta problemática desde el punto de vista de la criminología, para poder identificar el génesis de los delitos que se realizan en el espacio digital.

Se tomaron a consideración algunas teorías con la finalidad de poder explicar la conducta humana, el acto delictivo y su relación con los medios de comunicación.

Gabriel Tarde considera que la conducta se aprende por imitación. Esta teoría nos permite entender que la persona realiza la conducta por idolatrar una moda, un personaje en específico, para ser aceptado e incluso por pertenecer a un determinado grupo de personas, debido a esto efectúa ciertas actitudes o vestimentas las cuales son imagen de lo que observa el sujeto (Larrauri y Moliné, 2001).

En algunos casos, el individuo llega a realizar la conducta por el motivo de que observa a alguien efectuándola sin obtener sanción, pero adquiriendo alguna ganancia, la cual puede ser monetaria, materia o ser distinguido.

Sutherland en su Teoría de la Asociación Diferencial (citado en Vidaurri, 2015), nos refiere que la conducta delictiva no se realiza por imitación, sino que es algo que se aprende y que se va realizando de manera continua, esto puede estar involucrado por algún allegado a su entorno de desarrollo y es normalizado por esa persona que lo realiza.

El entorno donde se desarrolla el individuo puede influir en el comportamiento, es por ello necesario realizar un análisis de los factores de riesgo, con los cuales puede llegar a ser participe del delito. El sujeto aprende la conducta, si esta lo llega a beneficiar, continuara realizando el acto, hasta normalizarlo llegando a formar parte de sus actividades.

Daniel Glaser, en su Teoría de la Identificación Diferencial (citado en Vidaurri, 2015), nos trata de explicar que el sujeto no realiza la conducta ni por imitación o por aprendizaje, él nos expresa que aquello que manifiesta la persona, es porque se encuentra identificado en lo que está observando o siendo participe. Esto nos lleva a que, dentro del mundo digital y la comunicación, existe contenido que puede encaminarnos a desarrollar conductas por encontrar similitud con el material compartido.

Al ser observadores de las conductas que realizan otros, nos puede llegar a causar cierta impresión, orillándonos a desear intentar la acción y llevarla a la práctica, así mismo, el saber que les beneficia a quien lo ejecuta, puede ser un motivo para que el individuo la desarrolle.

CRIMINOLOGÍA

Desde el aspecto criminológico, es importante el análisis de la conducta a través de los medios de comunicación, siendo esta una ciencia, la cual nos permite, prevenir e indagar acerca de la problemática que se presente. Algunos autores como, Hilda Marchiori, nos define a la criminología como una disciplina científica e interdisciplinaria que tiene por objeto el estudio y análisis del delito, de la pena, el delincuente, víctima, criminalidad, reacción social institucional, cultura y economía, así como, los fines de la explicación, asistencia y prevención de los hechos de violencia (Marchiori, 2004).

La criminología es multidisciplinar, que nos permite acompañarnos de otras ciencias y disciplinas para obtener un mejor resultado, el cual es basado en teorías y con ayuda de las encuestas, investigaciones de otros autores y análisis, se puede lograr alcanzar el objetivo principal.

En esta investigación nos apoyaremos en la criminología mediática, la cual el autor Zaffaroni E. nos dice que “la criminología mediática crea la realidad de un mundo de personas decentes frente a una masa de criminales identificada a través de estereotipos, que configuran un ellos separado del resto de la sociedad, por ser un conjunto de diferentes y malos” (citado en Gino Ríos, 2016).

A través de dicha criminología se busca dar una explicación de las conductas delictivas que se presentan en los medios de comunicación y los espacios digitales, evaluando y analizando bases de datos, que nos permitan obtener resultados que sean de apoyo y así poder prevenir en un futuro este tipo de conductas. La criminología se apoya de otras ramas para poder explicar el hecho causal, permitiendo que otros expertos puedan aportar su punto de vista y así obtener un resultado que nos posibilita entender la conducta realizada y al victimario.

La criminología mediática nos trata de explicar que tanto pueden influir los medios de comunicación en la conducta y que esta pueda convertirse en un acto delictivo, como ya se ha mencionado, el contenido que llegamos a observar en imágenes u otros espacios donde sea transmitido un mensaje, no siempre llega a ser positivo y en algunas ocasiones se puede llegar a visualizar victimización por parte de los medios digitales y de comunicación. Lo que se llega a difundir, puede ocasionar temor en los usuarios, esto puede llegar a convertirse en terrorismo, pues algunos medios de comunicación buscan controlar a la sociedad infundiendo cierto miedo.

El uso que se les da a los medios de comunicación es muy importante, pero hay que hacer planes de prevención los cuales nos permitan navegar con seguridad en medios como es el internet.

CONDUCTA Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

La autora América Plata nos define que la conducta es una forma de actuar determinada y el comportamiento puede ser un sinónimo del concepto ya mencionado (Plata L. 2012). La conducta parte de la subjetividad, la sociedad es quien aprueba y realiza una valoración del actuar del sujeto, aquí pueden influir muchos factores, como son el entorno donde se desarrolla, nivel educativo y económico, las amistades, así como el núcleo familiar, entre otros aspectos. Debido a dichos factores se debe realizar una valoración del sujeto, evaluar la conducta realizada con el objetivo de comprender el comportamiento.

César Ramírez (citado en Wael Hikal, 2013) refiere que los medios de comunicación se dividen en tres aspectos, los cuales son visual, auditivo y audiovisuales, Wael H. (2013) comenta que “tienen como base la comunicación, lo cual es un desarrollo natural y necesario, estos deben ir acompañados de ideas, costumbres, hábitos, entre otros”. La finalidad de utilizar los medios es obtener el impacto deseado, es decir, transmitir el mensaje y que este sea recibido enfatizando la intención y el motivo por el cual ha sido enviado.

El contenido que se puede producir a través de los medios de comunicación puede llegar a ser perturbador y causar miedo en la sociedad, cada persona interpreta el mensaje basándose en sus ideas. Al ser usuarios de los distintos medios de comunicación que existen podemos generar críticas, las cuales pueden llegar a ser ofensivas o inofensivas, esto dependerá de las ideas base y principios que tenemos como persona.

Hay conductas que realiza la persona después de ver algún contenido, esto puede también presentar algunas emociones como alteración, enojo, tristeza, felicidad, odio, entre otros. Algunos de ellos llegan a interiorizarse y pueden llegar a causar alguna conducta antisocial, la cual puede convertirse en delito.

El aspecto visual son la clave de algunos medios de comunicación como son el teléfono celular, el internet, la computadora y el televisor, debido a que solo vemos presentados algunos gráficos, imágenes y videos reproducidos, la persona interpreta el mensaje de manera subjetiva. Actualmente el contenido varía y la programación que observamos puede contener algunos mensajes ocultos, los cuales pueden influir y generar confusión en los usuarios, esto le lleva a que existan debates sobre lo positivo y negativo de aquellos espacios que tienen como función comunicar.

Era importante recolectar información del uso que da la sociedad a los distintos medios y el porcentaje de usuarios que los utilizan, esto nos permitió darnos cuenta de que un gran número de personas se encuentran más relacionados con aparatos de fácil transporte como es el teléfono celular, en algunos aspectos las preferencias por los medios de comunicación cambian, eso se relaciona con el interés de utilidad.

METODOLOGÍA

El objetivo de la investigación es analizar la problemática que se presenta en los medios de comunicación y las redes sociales, en apoyo de la criminología mediática y las teorías, que nos permitan explicar y comprender la conducta que expresan la persona a través de las acciones que realiza el individuo y como es que impacta el espacio donde se desarrolla continuamente.

Dicho proceso se pretende realizar mediante la recopilación de información a través de las fuentes digitales, como son las redes sociales, páginas web, notas periodísticas, artículos científicos, entre otros medios que sean de apoyo al investigador. Toda información que se obtenga deberá ser analizada, clasificada, ser actualizada y enfocada al tema y las vertientes que se deseen abarcar. Se busca englobar contenido que sea de interés, el cual debe estar relacionado al tema principal y cumpliendo con los objetivos y las preguntas de investigación que se estipulan en el proyecto.

Es importante evaluar el impacto que tienen los medios de comunicación en la comisión del delito y como estos mismos influyen y facilitan la conducta criminal. Esto se pretende realizar por medio de una compilación de notas esenciales para la explicación del hecho realizado por el infractor.

Nos enfocamos en dispositivos, medios de comunicación y redes sociales que son de uso cotidiano y los cuales nos permiten mantenernos en constante comunicación en la sociedad, y que hoy en día forman parte de nuestro desarrollo profesional y académico. Dichos dispositivos se han vuelto indispensables en nuestra vida, puesto que, a través de ellos podemos acceder a información de nuestro interés.

ANÁLISIS DE ENCUESTAS REALIZADAS POR EL INEGI

Encuesta Nacional Sobre Disponibilidad y Usos de Tecnologías de la Información en los Hogares.

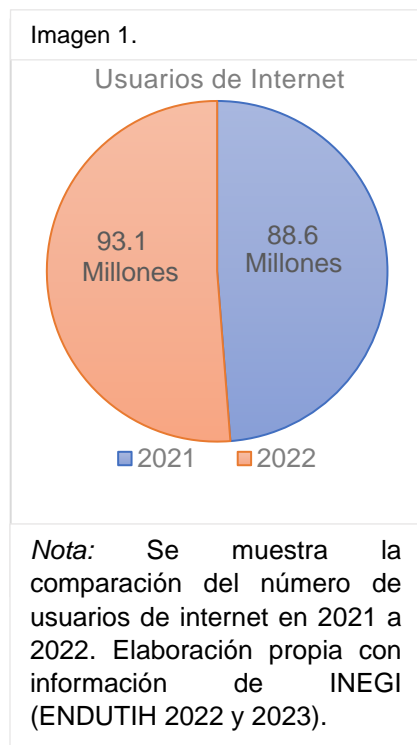
Se realizó una recopilación de datos de la Encuesta Nacional Sobre Disponibilidad y Usos de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH), realizada por el INEGI en el año 2021 y 2022, lo cual nos permitió llevar a cabo una comparación del aumento y/o disminución de porcentajes de los usuarios consumidores de las nuevas tecnologías y los medios de comunicación. Así también, se obtuvo algunos datos de las acciones que realizan las personas con más frecuencia a través de las TIC 's.

En el año 2021 se evaluaron cinco medios de comunicación, en los cuales se encuentra el internet, computadora, televisor, radio y el teléfono celular, siendo este último el más utilizado por los usuarios. En la encuesta realizada en el 2022, se consideraron los mismos dispositivos, a excepción del radio, el cual ya no se visualizó en los resultados presentados por el INEGI.

Se ha optado por dividir la información en los cinco medios de comunicación y así poder realizar la comparación de la información que se obtuvo en las encuestas de ambos años. Esto nos permitirá

adentrarnos al mundo digital y con ello se obtendrá que tan usados son los espacios por los cuales nos mantenemos en contacto y actualizados, así podremos obtener que tan vulnerable es la sociedad cuando utiliza dispositivos como el celular, la computadora, entre otros.

a) Internet



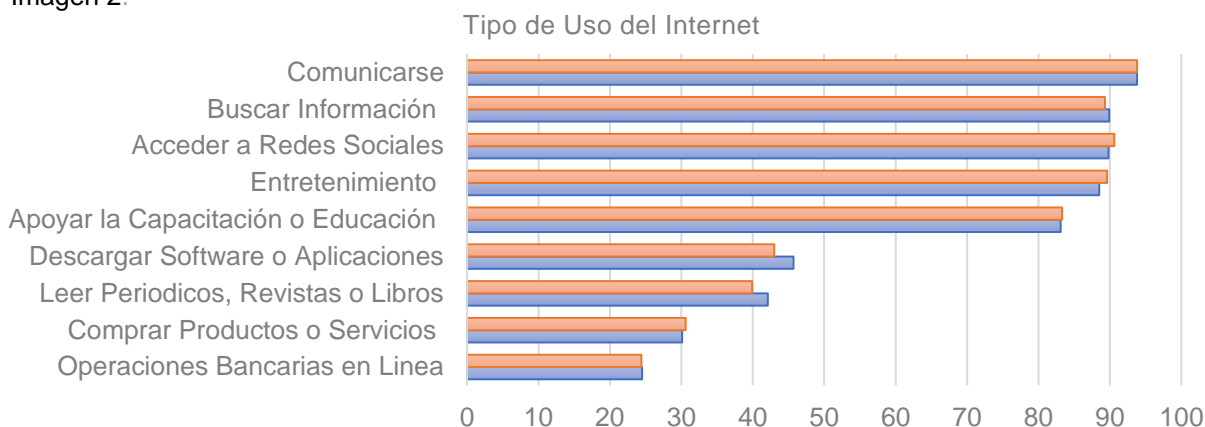
En la gráfica se puede observar el aumento de usuarios que se obtuvo del año 2021 con 88.6 millones en comparación al 2022 con 93.1 millones, el cual equivale al 3%, es decir 4.5 millones de usuarios se integraron al uso de internet. Las estadísticas fueron obtenidas de las cifras que se presentaron en la encuesta realizada por el INEGI y el Instituto Federal de Telecomunicaciones.

Dentro del internet se pueden encontrar muchos sitios de navegación, donde se puede llegar a ser víctima de algunos delitos como son el fraude, robo de identidad, spamming, entre algunos otros. Es importante verificar que los accesos sean seguros y no compartir información personal en páginas web que no son de confianza.

En el siguiente gráfico "Tipo de uso del internet" se tomaron algunos rubros que son presentados en la encuesta realizada por el INEGI y que nos permite visualizar el uso que da el usuario al internet. Una de las categorías consideradas en la evaluación es la de *comunicación*,

la cual es la más utilizada por la sociedad en ambos periodos evaluados, esto nos da a entender que el mantenerse en contacto y socializar, es una prioridad para la persona.

Imagen 2.



	Operaciones Bancarias en Línea	Comprar Productos o Servicios	Leer Periodicos, Revistas o Libros	Descargar Software o Aplicaciones	Apoyar la Capacitación o Educación	Entretenimiento	Acceder a Redes Sociales	Buscar Información	Comunicarse
2022	24.4	30.6	39.9	43	83.3	89.6	90.6	89.3	93.8
2021	24.5	30.1	42.1	45.7	83.1	88.5	89.8	89.9	93.8

Nota: La tabla hace referencia al uso que da el usuario al internet, así mismo, se realizó una tabla comparativa de los años 2021 a 2022 mostrando los cambios que se obtuvieron en las encuestas. Elaboración propia con información recuperada de la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (2022 – 2023).

Asimismo, en el registro se presenta los resultados de otras categorías como pueden ser las *redes sociales*, el cual es uno de los temas principales de la investigación; se observa en la gráfica el aumento que obtuvo en el 2022, el cual equivale al 0.8% de usuarios.

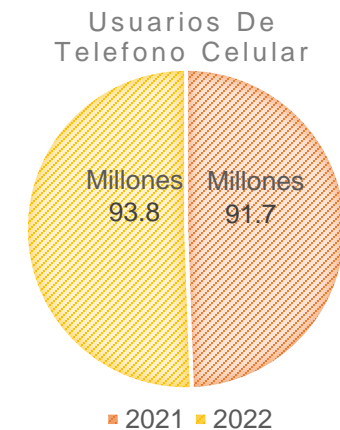
Otro aspecto importante para analizar son las *operaciones bancarias* que se realizan a través de las plataformas relacionadas con el internet, debido a que, en la actualidad hay un gran porcentaje de robo de identidad y fraudes, los cuales están relacionados con las bancas móviles. En los datos se observa que ha disminuido el porcentaje de los usuarios que utilizan los pagos en línea por medio de las bancas móviles, esto puede relacionarse a la desconfianza que hay de los usuarios a la seguridad que han implementado sus bancos en las transferencias que se realizan o el número de víctimas que se encuentra en constante aumento relacionado a esta categoría.

b) *Teléfono Celular*

En la actualidad hay más usuarios de teléfonos móviles, debido a la comodidad que estos brindan a los consumidores, puesto que les permite contar con una gran variedad de espacios digitales para su entretenimiento, trabajo, actividades escolares, entre otros, los cuales cubren parte de su vida cotidiana. Algunos de los espacios que se ocupan día con día son las plataformas de aprendizaje, redes sociales, video juegos, música, libros digitales, bancas móviles, entre otros aspectos.

En dicha imagen se refleja la cifra con el número de personas que cuentan con un teléfono actualmente. En 2022 hay 93.8 millones de usuarios, los cuales representan el 79.2% de la muestra. En el comunicado que presento el INEGI sobre la encuesta aplicada, se puede observar una gráfica con valores que corresponde al periodo de 2019 al 2022, en la cual se muestra que cada año ha incrementado el porcentaje.

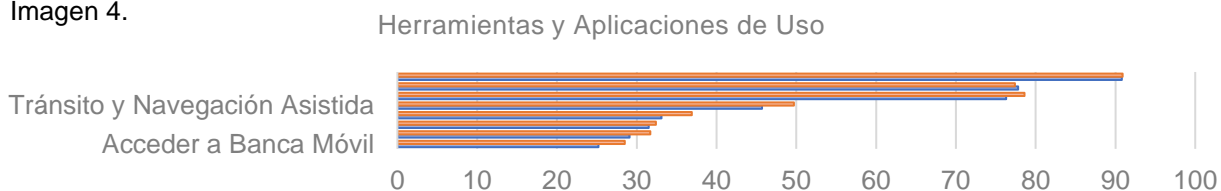
Imagen 3.



Nota: Se presenta en la gráfica el total de usuarios de teléfono celular, los cuales corresponden a los periodos 2021 y 2022. Elaboración propia con información de INEGI (ENDUTIH 2022 y 2023).

Es importante tomar en cuenta que la mayoría de las personas que cuentan con un teléfono celular tiene la oportunidad de interactuar en diversas plataformas, las cuales son de fácil instalación en los dispositivos móviles. Se presenta una imagen donde se observan algunos espacios digitales de interés para la sociedad.

Imagen 4.

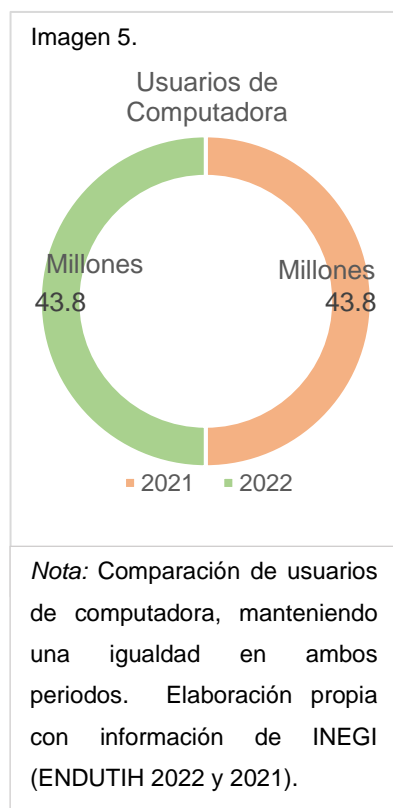


	Acceder a Banca Móvil	Editar Fotos o Videos	Adquirir Bienes o Servicios	Jugar	Tránsito y Navegación Asistida	Acceder a Redes Sociales	Acceder a Contenido de Audio y Video	Mensajería Instantánea
2022	28.5	31.7	32.4	36.9	49.7	78.6	77.4	90.9
2021	25.2	29.1	31.5	33.1	45.7	76.3	77.8	90.8

Nota: Se realizó una comparación del 2021 y 2022, presentado así la variación de los resultados que se obtuvieron a través de las encuestas realizadas por el INEGI. Elaboración propia con información recuperada de la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH 2022 – 2023).

En la gráfica anterior se tomó el listado que se presentó en ENDUTIH, para realizar la comparación de los años 2021 y 2022, en la cual se puede interpretar que al igual que en la imagen 2 “*Tipo de Uso del Internet*”, la comunicación es la categoría con mayor número de usuarios, y es en la imagen superior donde se visualiza que dicha comunicación se realiza por medio de mensajes, los cuales pueden ser enviados por distintas plataformas.

Otra de las categorías importantes de analizar es el *acceso a redes sociales*, en la cual se visualiza un gran incremento de usuarios en un año, es en este espacio donde podemos preguntarnos ¿Qué realizan los usuarios en las redes sociales? ¿Qué tipo de información comparten? ¿Con quienes se comunican? ¿Qué perfil de usuario podemos encontrar?, son muchas las incógnitas que podemos realizar, pero no podemos obtener una respuesta exacta para cada una de ellas, la conducta y la situación e incluso las emociones de la persona es la reacción que tendrá hacia ciertas circunstancias. Hay muchos factores que influyen en el actuar del individuo.



c) Computadora

En el diagrama se observa que ambos años se encuentran con la misma cantidad de usuarios (43.8 millones) el cual equivale al 37%, aunque en el comunicado de prensa publicado en 2021 por el INEGI, se indica que los usuarios representaban el 37.4%, esto puede ser por el número de personas que se tomaron en cuenta para ser encuestadas.

Es importante tener en cuenta que no se ha dado un aumento en los usuarios de computadora, esto se puede interpretar que dicho aparato, no le permite al individuo realizar las mismas actividades que puede hacer con un dispositivo como es el teléfono celular, el cual facilita su transporte y cuentan con una mayor capacidad de almacenamiento de datos.

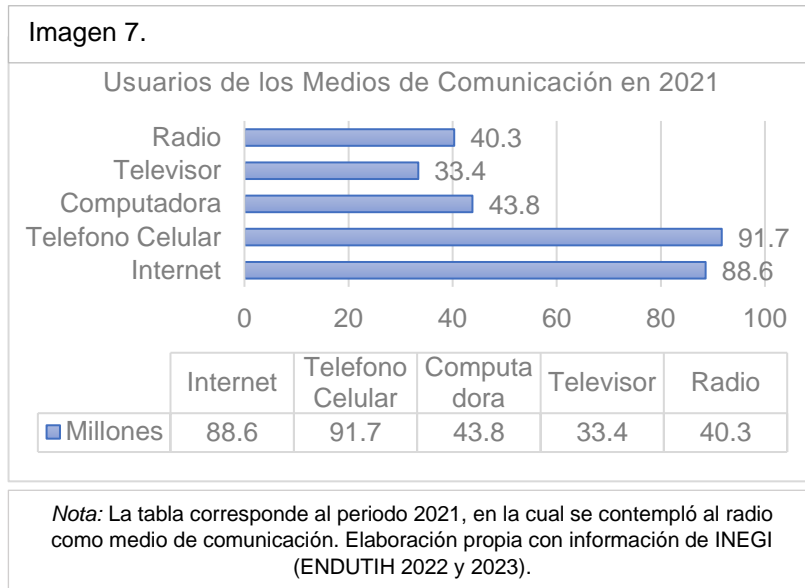
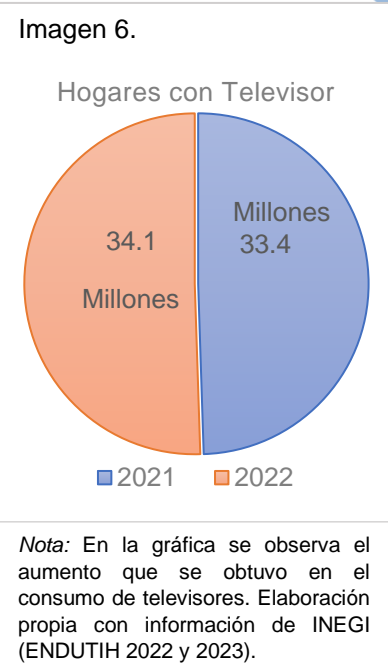
El INEGI en su ENDUTIH de 2021, realizó una recopilación de datos, en la cual evaluó los usos que el sujeto le da a las computadoras, colocando en primer lugar con un 23.7% para entretenimiento, consecutivo con un 18.4% para actividades laborales y por último con un 17.4% para uso escolar. Tomando en consideración los datos presentados, se puede explicar que hay un gran número de personas

las cuales pasan la mayor parte del tiempo buscando contenido el cual sea de su agrado como pasatiempo.

d) *Televisor*

Actualmente la mayoría de los televisores son Smart, lo cual nos permite tener interacción con el internet y esto nos lleva a poder descargar aplicaciones y ver contenido en páginas web o plataformas de nuestro interés.

En la gráfica nos interpreta que en 2022 se obtuvo que son 34.1 millones de usuarios los cuales cuentan por lo menos con un televisor por hogar, claramente existe un incremento en las compras de dicho aparato. El consumo del televisor puede adjudicarse a la calidad y tamaño de imagen, pues le permiten al usuario reproducir contenido de su agrado y poder observarlo a gran escala y con mayor comodidad.



e) *Radio*

En el año de 2021 se evaluó a los usuarios que utilizaban el radio y se obtuvo que 40.3 millones de personas escuchan las transmisiones que se emiten en dicho dispositivo.

En la imagen se observa la recolección de datos la cual pertenece al año de 2021 y se evaluaron los cinco medios de comunicación que se consideraron para la investigación. El radio se posicionó en el 2do lugar del medio menos utilizado por la sociedad. Es importante señalar que solo se consideraron estos dos años para realizar la comparación, debido a que cada año se publican los resultados que sean recabados del periodo anterior. Es por ello que hasta 2024, serán publicados los resultados de la encuesta aplicada en 2023.

ENCUESTA NACIONAL DE VICTIMIZACIÓN Y PERCEPCIÓN SOBRE SEGURIDAD PÚBLICA

En la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) realizada por el INEGI en 2021 se obtuvo que se cometieron 28.1 millones de delitos, de los cuales el 19.2% son fraude y el 17.5% son de extorsión, las víctimas en su mayoría fueron hombres, con una cifra negra de 97.4% en

extorsión y 96.3% en fraude, donde se puede observar que la mayoría de los delitos no son denunciados a las autoridades correspondientes.

En ENVIPE de 2022, se obtuvo una cantidad de 26.8 millones de delitos cometidos, a los cuales el 20.1% corresponden a fraude y con el 17.6% extorsión. Obteniendo una cifra negra de 96.5% en fraude y un 97.4% en extorsión. Claramente se visualiza que el número de personas que no denuncia ha aumentado en fraude y en extorsión se ha mantenido la misma cifra. En ambos periodos se puede observar que el fraude es el que más predomina en delitos cometidos.

En el Módulo Sobre Ciberacoso realizado por el INEGI perteneciente al año 2022, se obtuvo que las mujeres sufren de ciberacoso entre la edad de los 12 a 39 años, mientras que los hombres son víctimas de dicho delito entre los 20 a 39 años. Refiere que en 2021 se obtuvieron mayores porcentajes de acoso en el espacio digital que en el año 2022.

El ciberacoso se realiza mediante las redes sociales en las cuales predominan más el WhatsApp, Facebook, Messenger y las llamadas telefónicas, en las cuales el contacto es mediante identidades falsas para realizar mensajes y llamadas ofensivas, recibir contenido sexual, insinuaciones y propuestas sexuales, suplantación de identidad entre otras situaciones, las que en su mayoría son realizadas por personas desconocidas para las víctimas.

RESULTADOS

Se realizó una encuesta a una población de cien personas de 12 años en adelante, en la cual se obtuvo que la mayoría de la muestra se encontraba cursando el nivel medio superior y superior. Dicha encuesta fue difundida mediante los medios de comunicación y las redes sociales, utilizando la técnica bola de nieve, la cual consistió en compartir el link de la encuesta e ir solicitando a los usuarios el continuar compartiendo con amigos y conocidos de su entorno.

Como datos generales se les solicito la edad, su género y escolaridad o profesión; de la cual se obtuvo que la mayoría de los usuarios que respondieron a la encuesta que fue compartida, son mujeres entre los 15 y 23 años, las cuales se encuentran cursando el nivel medio superior y superior.

A continuación se presentan algunas de las preguntas que se realizaron en la encuesta y sus resultados obtenidos:

¿Cuáles son los dispositivos tecnológicos que utilizas como medio de comunicación?

A esta pregunta se optó por permitir el seleccionar uno o varias opciones en las cuales se encontraban el celular, computadora, televisión, radio y la opción "otro". De la población encuestada, son 92 los que respondieron ser usuarios del teléfono celular de los cuales 48 son mujeres y 44 hombres; 75 de ellos

respondio usar computadora; 72 utilizan la television y 15 usan el radio, ningun usuario agrego una opcion distinta.

¿Qué tan frecuente los utilizas en tu día a día?

Las opciones que se tomaron en cuenta para esta pregunta fueron “Muy frecuente” en la cual se considerara el uso igual o mayor de cinco horas; “Frecuente”, donde su uso es menor a las cinco horas y la opción “Poco”, en la cual solo se considera que es para una consulta rapida, recibir, realizar llamadas o enviar mensajes. El 82% de los encuestados respondieron que el uso que le dan a los dispositivos que seleccionaron en la pregunta anterior es “Muy frecuente”, mientras que solamente un 18% respondio que los utilizaba “Frecuente”.

¿Qué uso le das a los dispositivos?

Esta fue una pregunta abierta, en la cual los encuestados contaban con un espacio libre donde podian comentar el manejo que otorgan a sus dispositivos. Se evaluo cada una de las respuestas y se catalogaron, es asi, como se obtuvo que, en su mayoría de los usuarios utilizan dichos dispositivo, como un medio de comunicación, para mantenerse dia con dia enterado de los ultimos contenidos, noticias, notas de tendencia, entre otros aspectos de interes para la sociedad.

Como segunda opcion elegida por los usuarios se encuentra el uso de las redes sociales, la cual utilizan para compartir y visualizar contenido que sea de agrado para el espectador. Otro de las respuesta obtenidas es entretenimiento, en la cual se considero las plataformas para video juegos, reproductores de peliculas, series, programas de television. Por último se cuentan tareas y trabajo, donde algunos respondieron que realizaban busquedas para actividades escolares o mantenian contacto con sus profesores por plataformas.

¿Has sido víctima de algun delito por dichos medios de comunicación?

La mayoría de los encuestados respondio que no, mientras que diez de ellos han recibido llamadas donde les comentan que se han realizado compras a su tarjeta a lo cual han hecho caso omiso de la llamada; una de las personas comento que realizo un deposito pero su pedido no fue entregado, ni le devolvieron su deposito, se puso en contacto con la compañía pero no le dieron resolucion alguna.

Otra de las personas comento ser hackeada su cuenta social, donde a través de ella se divulgaron mensajes a sus contactos solicitando dinero y enviando un numero de cuenta para el deposito, desconoce si alguno de los que recibio dicho mensaje realizo lo solicitado. Por último uno de los encuestados fue victima de estafa, en la cual se pusieron en contacto por medio de llamada telefonica, le solicitaron entrar a su banca movil y realizar una operación, con la cual tendrían acceso a sus tarjetas, le retiraron el dinero

con el que contaba, dio aviso a su banco y le comentaron que no hay devolución, solo le darían continuidad localizando la cuenta, no se dio respuesta de resolución alguna.

Al igual comentaron que han recibido llamadas pidiendo una cuota, por el motivo de tener a un familiar o conocido privado de su libertad, así mismo se hacen pasar por una persona cercana a la víctima mencionando que necesitan dinero para alguna emergencia.

ANÁLISIS DE LA ENCUESTA

La encuesta aplicada nos permitió identificar que dispositivo es el más utilizado por la sociedad, lo cual nos permite rectificar lo comentado en párrafos anteriores, pues es un dispositivo de un tamaño y peso aceptable el cual permite que sea transportado con total comodidad por el usuario.

Es importante hacer hincapié en los testimonios que nos compartieron su experiencia al ser víctimas de los delitos como son el fraude y la extorsión. Comentaban los encuestados no tener una resolución a su problemática, esto causa la falta de apoyo por parte de sus bancos hacia los usuarios.

Actualmente los medios de comunicación en conjunto con los dispositivos tecnológicos, en especial el teléfono celular, el cual le permite al victimario tener mayor contacto con la víctima, incluso puede llegar a realizar una previa indagación sobre las actividades que realiza o las personas que se encuentran a su alrededor, así como espacios que frecuenta, entre otros aspectos que son públicos para todo usuario. Debido a esto, la sociedad se debe mantener informada de los riesgos a los cuales puede enfrentarse al momento de compartir información.

Una de las autoras realizó servicio social, tuvo la oportunidad de realizar entrevistas, en las cuales algunas de las personas compartieron vivencias relacionadas a los delitos cibernéticos, unas de ellas comentaron ser víctimas de la difusión de imágenes íntimas en páginas web y redes sociales; así también como víctimas de espacios publicitarios, en su mayoría búsqueda de trabajo, donde se les pedía acudir a una dirección en específico y no existía dicho lugar o el trabajo a realizar no era el que se mencionaba¹.

Algunas personas comentaron ser víctimas de amenazas por parejas, exparejas e incluso por familiares o amigos cercanos tanto a la víctima como a la persona que ejerce la conducta. En su mayoría dicha conducta era realizada por medio de mensajes, los cuales podían ser enviados de forma personal o incluso difundidos en espacios públicos donde otros usuarios pudieran observar y ser testigos del hecho; de igual manera lo hacían a través de llamadas.

¹ Estos comentarios son extraídos de la experiencia que una de las autoras obtuvo al realizar su servicio social en Puerta Violeta, institución la anterior que trabaja con mujeres en situación de violencia.

ANÁLISIS CRIMINOLÓGICO

Actualmente el incremento de los delitos se ha visto favorecido por los medios de comunicación, esto se debe al aumento de dispositivos tecnológicos que usa la sociedad en su vida cotidiana, debido a que se tiene fácilmente el contacto con la víctima y este puede llegar a formar un vínculo, donde datos personales llegan a ser compartidos. Muchos usuarios muestran cierta curiosidad e interés por las modas que se han generado a través de los medios de comunicación, debido a esto se acercan a los espacios digitales con la intención de interactuar y hacerse notar en la sociedad, provocando estar vulnerables a los delitos cibernéticos.

El portal de noticias BBC NEWS MUNDO, publicó en 2015 un reporte, donde se comenta que América Latina es una zona de riesgo, pues se encontraba en el segundo lugar de infecciones causado por virus, los cuales eran compartidos en páginas web, entre otros espacios digitales (BBC News Mundo, 2015). Así mismo, en dicha noticia se mencionaban algunas causas del incremento de delitos cibernéticos, así como es la escasez de denuncias.

La mayoría de los delitos no son denunciados, se quedan en cifra negra, esto se refiere al volumen de delitos que no llegan al conocimiento de las autoridades (Manzanera, 1981). Debido a esta problemática no se tiene conocimiento de las cifras oficiales en las instituciones que imparten justicia.

CONCLUSIONES

Es importante evaluar las redes sociales, con la finalidad de identificar como se establece el primer contacto con la víctima, así de esta manera se puede obtener una prevención eficaz, que nos permita identificar el riesgo antes de realizar la conducta. Debemos encontrar la justificación de que las conductas que realiza el sujeto cada vez más se ven influenciadas por los medios de comunicación.

Es necesario analizar y realizar una comparación de años anteriores al actual sobre que tanto avance y acceso se tienen a los dispositivos que sirven como medio de comunicación en la era digital. Así mismo seguir evaluando los rangos de edad y la utilidad que le dan a los medios y dispositivos la sociedad.

Se necesita informar y capacitar a la sociedad, principalmente a los grupos más vulnerables, explicar las afectaciones que puede llevar el mal uso de las redes, pues en la actualidad es nuestra principal forma de comunicarnos con otras personas, y es donde más información personal está expuesta al público en general. Es importante así mismo concientizar a la comunidad, sobre el uso adecuado de los medios de comunicación y las redes sociales, para que tenga el debido cuidado acerca de la información que se comparte en dicho espacio.

En la actualidad muchas de las instituciones, incluso las empresas, se comunican mediante diversos medios de comunicación, como lo son los correos electrónicos, los mensajes vía WhatsApp, entre otros,

asimismo, dichos mensajes pueden llegar a contener información de gran importancia, los cuales pueden ser interferidos por expertos en el área cibernética. Es por esta razón que se deben abordar estos temas, para mantener actualizadas las investigaciones e informar a la sociedad sobre las nuevas problemáticas que se están presentando en nuestro entorno, se busca que, al usar un dispositivo o cualquier espacio de comunicación, la persona sea consciente de la información que está compartiendo y cuál va a ser su uso.

McKinsey y Company estipulan que en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 se prevé una cobertura de internet para todo el país, por lo que se estima que para el año 2025 existan más de 300 millones de dispositivos con acceso a las redes en México (Albarrán Martínez, 2021). Esto nos lleva a que el nivel de usuarios aumentara y la cobertura a la que tendrán alcance va a ser masiva, por ende, el acto delictivo podrá ser efectuado desde diversos puntos, siempre y cuando se cuente con conexión.

BIBLIOGRAFÍA

- ALBARRÁN MARTÍNEZ, E. (2021). Delitos cibernéticos. *Transregiones*, (2), 93–104. Recuperado a partir de: <https://revistatransregiones.com/web/index.php/tr/article/view/18>
- BBC News Mundo. (2015, 24 noviembre). ¿Por qué aumentan los delitos cibernéticos en América Latina? BBC News Mundo. https://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/11/151118_tecnologia_ciberdelito_aumento_america_latina_lb
- INEGI (2022) Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2021, México, 60pp.
- INEGI (2023) Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2022, México, 32pp.
- INEGI (2022) Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) 2021, México. 19pp. https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2022/OtrTemEcon/ENDUTIH_21.pdf
- INEGI (2023) Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) 2022, México. 22pp. https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2023/ENDUTIH/ENDUTIH_22.pdf
- INEGI (2023) Módulo Sobre Ciberacoso (MOCIBA) 2022, México, 21pp.
- MARCHIORI HILDA (2004) *Criminología: teorías y pensamientos*, Porrúa, México, 155pp.
- MIRÓ LINARES, F. (2012) *El Ciberdelito: Fenomenología y criminología de la delincuencia en el ciberespacio*, Marcial Pons, Madrid, 352pp.

MOLINÉ, J.C., LARRAURI, E. (2001). Teorías criminológicas: *explicación y prevención de la delincuencia*. Bosch, 1era Ed. Barcelona, 141pp.

PLATA, L. AMERICA. (2012) Criminología, criminalística y victimología, Oxford, México, 221pp

RÍOS P, GINO. (2016) Criminología: *Enfoques multidisciplinarios*. Fondo Editorial, Lima, 217pp.

RODRÍGUEZ MANZANERA, L. (1981) Criminología, Porrúa, México, 588pp.

UNIVERSIDAD DE MADRID (s. f.) Teoría de la emoción James-Lagne
https://www.uam.es/biblioteca/psicologia/exposiciones/james/documentos/Cartela%20A5_teoriamociones.pdf

VIDAURRI ARÉCHIGA, M. (2015) Bases generales de criminología y política criminal. OXFORD, México, 333pp.

HIKAL WAEL (2013) introducción al estudio de la criminología, Porrúa, México, 252pp.

ZAFFARONI, E. R. (2018) La Cuestión Criminal, Planeta, Argentina, 369pp.